ACTA FINAL

CONVENIO DE ASOCIASIÓN N°CIA-MLA-005-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA APARTADA Y CLUB DEPORTIVO SOCIAL SOCCER CD

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA
CONTRATISTA	CLUB DEPORTIVO SOCCER CD, ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NIT 901.473.792-2, REP. LEGAL JORGE DAVID GONZALEZ GALEANO
OBJETO	ANUAR ESFUERZOS Y RECURSOS, ADIMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE CLUBES DE FUTBOL, MICROFUTBOL Y ESCUELAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA, COMO UNA HERRAMIENTA DE APOYO AL DEPORTE ORGANIZADO
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
VALOR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA	$98.100.000,00
VALOR POR PARTE DEL CONTRATISTA	$29.430.000,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$127.530.000,00
CDP No	000760 del 13 de noviembre de 2024

En el Municipio de La Apartada Córdoba, a los 30 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron los suscritos a saber: **ANA VANESSA NAVARRO SIBAJA,** identificada con cédula de ciudadanía N°1.003.288.787, en su calidad de supervisor del contrato y **JORGE DAVID GONZALEZ GALEANO** identificado con cédula de ciudadanía N°1.036.663.257 de Itagui**, R/L CLUB DEPORTIVO SOCIAL SOCCER CD NIT: 901.473.792-2** en su calidad de contratista con el objeto de suscribir la presente acta final del convenio N° **CIA-MLA-005-2024**, mediante la cual se hace constancia que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contratado.

Se deja constancia que el período de ejecución contractual fue del 15 de noviembre al 29 de diciembre de 2024, por ser el día 29 de diciembre de 2024, día festivo, se suscribe la presente acta el día hábil siguiente.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

Ana Vanessa Navarro S.
ANA VANESSA NAVARRO SIBAJA
Supervisor

Jorge G.
JORGE DAVID GONZALEZ GALEANO
R/L Club Deportivo Social Soccer CD

Powered by CamScanner

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE ASOCIASIÓN N°CIA-MLA-005-2024
Fecha: 15 de noviembre al 30 de diciembre de 2024

CONVENIO N°	N°CIA-MLA-005-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
TIPO DE CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATISTA:	CLUB DEPORTIVO SOCCER CD, ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NIT 901.473.792-2, REP. LEGAL JORGE DAVID GONZALEZ GALEANO
OBJETO:	ANUAR ESFUERZOS Y RECURSOS, ADIMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE CLUBES DE FUTBOL, MICROFUTBOL Y ESCUELAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA, COMO UNA HERRAMIENTA DE APOYO AL DEPORTE ORGANIZADO
VALOR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA	$98.100.000,00
VALOR POR PARTE DEL CONTRATISTA	$29.430.000,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$127.530.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE DESIGNACIÓN SUPERVISION:	15 de noviembre de 2024
ACTA DE INICIO:	15 de noviembre de 2024

RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONVENIO:	15/11/2024
ACTA FINAL	30/12/2024

Powered by CamScanner

INFORME CONTABLE DEL CONVENIO

Valor del Convenio	$127.530.000,00
Valor por parte del municipio de la apartada	$98.100.000,00
Valor por parte del contratista	$29.430.000,00
Valor anticipo y/o anticipado	$40.050.000,00
Valor ejecutado	$127.530.000,00
Valor pendiente por ejecutar	$0

FORMA DE PAGO
Aportes del municipio: el valor del aporte del municipio será Entregado a la ESAL de la siguiente forma: **A) un primer pago, a título de pago anticipado,** del cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte, que será pagados una vez, cumplidos los requisitos de ejecución, de legalización y suscrita el acta de inicio. **B) un (1) pago final**, del cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte, previa ejecución del 100% objeto del convenio, para lo cual será requerido la presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del informe final y certificado de cumplimiento expedido por supervisor, en los que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe de la ESAL que dé cuenta de los resultados de la intervención y las dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto, así como un acápite donde los beneficiarios de la actividad financiada con recursos públicos expresen su opinión sobre la manera en que la ESAL desarrollo el proyecto, entrada de los bienes a almacén, si hay lugar a ello, liquidación del convenio, acreditación de los pagos de seguridad social y demás requisitos exigidos por la oficina de tesorería para el pago. **Parágrafo primero.** Para cada pago se deberá acreditar los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud pensiones y riesgos profesionales del contratista y de la persona que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás haya lugar, acta de liquidación del convenio y demás documentación exigida por tesorería municipal. **Aportes de la ESAL:** los aportes de la ESAL serán desembolsados a favor del proyecto, durante la ejecución del objeto del convenio en los términos previstos en la oferta que para el efecto hace parte integral del presente convenio. **Nota:** la entidad no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras

Powered by CamScanner

que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	FECHA	VALOR
000760	13/11/2024	$ 98.100.000,00

CRP	FECHA	VALOR
000817	15/11/2024	$ 98.100.000,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

Valor del Convenio	$127.530.000,00
Valor por parte del municipio de la apartada	$98.100.000,00
Valor por parte del contratista	$29.430.000,00
Valor anticipo y/o anticipado	$40.050.000,00
Valor ejecutado	$127.530.000,00
Valor pendiente por ejecutar	$0

RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
000964	21/11/2024	002065	22/11/2024	49.050.000,00

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MES	N° PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA COMP.	INTERESES POR MORA	VALOR
11/2024	9479465506	$162.500	$208.000	$6.800	$39.000	$26.000	$52.000	$2.600	$496.900

Powered by CamScanner

GARANTÍAS: Revisadas la Póliza de Cumplimiento N° CMT-100013494 de 15/11/2024 expedida por la Compañía Aseguradora **Seguros del Estado s.a** Se encuentra que las pólizas de Garantías constituidas por el contratista, se ajustan a lo requerido por la Clausula Octava del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** N° 005 de fecha 15 de noviembre de 2024, en consecuencia, se aprueba en el Municipio de La Apartada a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024.

CONDICIONES FINALES DEL CONVENIO	
PLAZO DEL CONVENIO INICIAL:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
PRORROGA N° 1	N/A
PRORROGA N° 2	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:	30 de diciembre de 2024
VALOR DEL CONVENIOX:	$127.530.000,00
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	NA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS	OBSERVACIONES
	1. El contratista programo las actividades a desarrollar para darle cumplimiento a las obligaciones del convenio 2. El contratista cumplió con los aportes al sistema de seguridad social integral 3. El contratista mantuvo los requerimientos efectuados y de buena calidad. 4. El contratista mantuvo durante la ejecución del convenio, los precios propuestos. 5. El contratista hizo la sustitución de los bienes, cuando los entregados presentaron algún tipo de imperfección que impedían su correcto funcionamiento o utilización.	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfecho
➢ Cumplimiento de metas, objetivos y alcance.		Avance en 100%

ANA VANESSA NAVARRO SIBAJA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal
Supervisor

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO LA APARTADA CÓRDOBA

CERTIFICA

Que **CLUB DEPORTIVO SOCIAL SOCCER CD,** identificado con NIT. 901.473.792-2, cumplió con el 100% de las actividades estipuladas dentro del Convenio N°CIA-MLA-005-2024 cuyo objeto es: **ANUAR ESFUERZOS Y RECURSOS, ADIMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE CLUBES DE FUTBOL, MICROFUTBOL Y ESCUELAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA, COMO UNA HERRAMIENTA DE APOYO AL DEPORTE ORGANIZADO.**

Para mayor constancia se firma en el Municipio de La Apartada Córdoba, a los 09 días del mes enero de 2025.

Ana Vanessa Navarro S.

ANA VANESSA NAVARRO SIBAJA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

Proyectó: AVNS
laboró: ABBA

a

Powered by CamScanner